

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE SABER QUE POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2026, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "GYM AVENTURA CHIMBOTE S.A.C.", NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A DON LEONCIO REGALADO SALDAÑA, CON DNI N° 27400549.

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2026.-

LEONCIO REGALADO SALDAÑA
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE SESION DE TITULAR DE FECHA 29.05.2026 SE DECIDIO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA ISOS CONSTRUCCION E.I.R.L. CON RUC 20606871148, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A ANNISSETY NISSH JULCA BANCES IDENTIFICADA CON DNI 72185736.

LIMA, 29 DE MAYO DEL 2026.

ANNISSETY NISSH JULCA BANCES
LA LIQUIDADORA

EDICTO DE OFERTA DE VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS

Por medio del presente, se pone en conocimiento de todos los posibles copropietarios, herederos y/o terceros con derecho inscrito sobre el inmueble ubicado en Av. General vivanco N° 881 Pueblo Libre e inscrito en la Partida Electrónica N° 40959696 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, que ANA CECILIA DEGREGORI BOLIVAR (DNI N° 07718910), en representación de NELLY BOLIVAR WATSON y LUIS MARTIN ALDO GAMARRA BOLIVAR, han decidido transferir las acciones y derechos que les corresponden sobre dicho bien. En aplicación de los artículos 1592, 1596 y 1599 del Código Civil, se formula oferta de venta: Nelly Bolívar Watson: US\$ 6,000.00., Luis Martín Aldo Gamarra Bolívar: US\$ 6,000.00. Los copropietarios, herederos, y/o terceros con derecho inscrito podrán ejercer su derecho dentro del plazo de ley desde la publicación, comunicándose al domicilio: Av. Sucre N° 1452, Magdalena del Mar. Se deja constancia que, debido a la imposibilidad de identificar y ubicar los domicilios de todos los posibles copropietarios, la presente comunicación se realiza mediante edicto, habiéndose efectuado diligencias razonables para su ubicación. Para su respuesta por escrito los interesados podrán dirigirla a: Av. Sucre N° 1452, Magdalena del Mar. Vencido el plazo, se procederá conforme a ley.

Lima, 25 de junio de 2026.

ANA CECILIA DEGREGORI BOLIVAR

ANTE MI SE HA PRESENTADO EDGAR ENRIQUE VILLALOBOS OSCCO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ENRIQUE VILLALOBOS REQUEJO, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2026, LO QUE SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3573

SUCESIÓN INTESTADA.-PIERO DANIEL MARIGORDA FIGUEROA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JESSICA CARMEN FIGUEROA HUAYTA FALLECIDA EL 13 DE MAYO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE SE COMUNICA DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE JUNIO DEL 2026.-IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA- NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC 460-2026, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549-A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta PAULINA MARINA CORREA DEXTRE, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su cónyuge TEODORO LUPUCHE HILARES, fallecido intestado el 20 de mayo del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 18 de junio del 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES- NOTARIO DE LIMA.

NC-77.-SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ. RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. ALEJANDRO TIRADO N° 279, SANTA BEATRIZ - CERCADO DE LIMA, SE PRESENTARON LASTENIA AGARINI BERNAL, ANTONELA AGARINI BERNAL, GRETTY AGARINI BERNAL Y NESTOR LUIKI AGARINI BERNAL, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE IDA BERNAL CHAVEZ, FALLECIDA EL 25 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020. LIMA, 24 DE JUNIO DEL 2026. RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- KX. 7681-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña JANET VERONICA HERRERA ALTAMIRANO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre don SIMON EUGENIO HERRERA ALEJO, fallecido intestado en esta capital, el 26 de noviembre del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 15 de junio del 2026.FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- KX.7686 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña GLADYS BERENICE RAMIREZ FARIAS, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre don FLAVIO SIXTO RAMIREZ ALAYO, fallecido intestado en esta capital, el 13 de octubre de 1998, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 17 de junio del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL (SUCESION INTESTADA). - Expediente N° 00046-2026-0-3001-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado Civil de SJM, a solicitud de PUMA MALDONADO JORGE LUIS sobre la Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NRO DOS. - San Juan de Miraflores, cinco de junio del año dos mil veintiséis. Parte pertinente. SE RESUELVE ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESION INTESTADA del causante OFELIA MALDONADO ROJAS, fecha de fallecimiento 06 de junio del 2020 en la ciudad de Lima, a fin de que se declare heredero al recurrente PUMA MALDONADO JORGE LUIS conjuntamente con sus hermanos: PUMA MALDONADO ELIZABETH, PEREZ MALDONADO CARLOS ALBERTO, PUMA MALDONADO ALEX ARTURO, SANCHEZ MALDONADO EMILIA NANCY, CRUZ MALDONADO WILLIAMS IVAN, PUMA MALDONADO JULIO CESAR (FALLECIDO) representado por sus hijos: PUMA PALOMINO KATIUSKA JAZMIN, PUMA PALOMINO CESAR EDWIN, PUMA PALOMINO ALISSON TAMARA, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al proceso NO CONTENCIOSO. SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a la Ley y su anotación en los Registros Públicos, (...); NOTIFIQUESE a los presuntos herederos, a la Beneficencia Pública y al Ministerio Público. - Walter Pavia: JUEZ. - Esp. CÁCERES. - Dr. Jorge Antonio Isuiza Rojas C.A.L. N° 77887.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
-FONDEPES - CONVOCATORIA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTES DE ELABORAR
EL EIA-sd

SEGUNDA REUNION INFORMATIVA

SE INVITA AL PUBLICO EN GENERAL DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO POR EL D.S. N° 017-2022 PRODUCE QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL DEL SUBSECTOR PESCA Y ACUICULTURA A PARTICIPAR EN LA REUNION INFORMATIVAANTES DE LA "ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI-DETALLADO DEL PROYECTO DENOMINADO CREACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCON - DISTRITO ANCON, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA que será desarrollado por la Consultora Ambiental DELPHOS QUALITY INGENIEROS S.A.C. CUYOS TEMA A TRATAR SERAN:

- Alcances generales del proyecto de inversión, emplazamiento y tiempo de ejecución.
- Línea base.
- Aspectos e impactos ambientales
- Delimitación de área de influencia preliminar del proyecto.
- Estrategia de manejo ambiental

LUGAR: INSTALACIONES DE SALÓN LA ASOCIACION DE PESCADORES DE ANCON Calle Paredes Roncal MZ D LOTE 14 URB.PROGRAMA DE VIVIENDA MUNICIPAL LA PERA DE ANCON

FECHA: 06 de julio de 2026 HORA: 10:00 AM

LA RECEPCION DE CONSULTAS, APORTES, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS SERAN ABSUELTAS AL TERMINO DE EXPOSICION DE LA REUNION INFORMATIVA

Para mas información contáctenos a través de los correos: delphos2006pe@yahoo.com consignando nombre completo, domicilio y su Documento Nacional de Identidad (DNI). Ancon, 26 de junio de 2026

SUCESION INTESTADA.- KX. 7689 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don OSCAR FIDEL HUAITA GUARDIA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre GODOFREDO CLAUDIO HUAITA GUARDIA, fallecido intestado en esta capital, el 01 de junio del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 18 de junio del 2026.FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- KX.7690 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña YRMA SIGUEÑAS QUIROZ, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre don MARIO ALBERTO SIGUEÑAS CARRASCO, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la Provincia de Chiclayo, el 26 de agosto del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 18 de junio del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

ANC-3676.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR JOEL FELIX CHAVEZ AMBROSIO, IDENTIFICADO CON DNI.N°72477209, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE HERMELINDA ISABEL AMBROSIO CORPUS, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL 13 DE ABRIL DE 2026. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA,18 DE JUNIO DEL 2026.JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939,LIMA 10.

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643 HAGO SABER QUE: MATHIAS SABA FARAH, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - PERU, CON DNI N° 77015126, DE 29 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESION ADMINISTRADOR, CON DOMICILIO EN CALLE SANTA MARGARITA N° 239, DEPARTAMENTO N° 101, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y; DONA ANDREA MARIA DEL CASTILLO BATTISTINI, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE - PERU, CON DNI N° 75197030, DE 27 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESION INGENIERA CON DOMICILIO EN AVENIDA JACINTO LARA N° 161, DEPARTAMENTO N° 201, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA LAS CAMELIAS 140, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DE PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL. LIMA, 18 DE JUNIO DE 2026.

CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN
NOTARIA DE LIMA

ANTE MI SE HA PRESENTADO PERCY ORMEÑO MOSCAIRO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE POLICARPO ORMEÑO PARI, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025, LO QUE SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.LIMA, 22 DE JUNIO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA.EX: 3578

SUCESION INTESTADA.- KX. 7678 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don LUIS ALFREDO EVARISTO WARTON, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre LUIS ALBERTO EVARISTO PACHECO, fallecido intestado en esta capital, el 18 de junio del 2010, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 12 de junio del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K – 5902 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; RAFAEL JOSE MANUICO YAUROS CON DNI. N° 10254463 Y PAULINA AGUILAR VITOR CON DNI N° 10308224 SOLICITAN ANTE MÍ SE RECONOZA SU UNIÓN DE HECHO POR ESTAR CONVIVIENDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 2 AÑOS. LIMA, 22 DE JUNIO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANC. 467, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta ANA MARIA ROJAS POMA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre JULIANA POMA CARHUACHAGUA, fallecida intestada el 02 de octubre del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.Lima, 22 de junio del 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN MIGUEL**

EDICTO MATRIMONIAL
N° 00231-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **JOHN CAMILO MENDOZA FERNANDEZ**, natural de Ancash - Huaraz -, nacionalidad Peruana, Edad 43 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Independiente, domicilio Av. La Paz 112 Dpto. 1205 - San Miguel y doña **ROXANA MARTINEZ GOMEZ**, natural de Cuzco - La Convención - Santa Ana, nacionalidad Peruana, edad 41 años, Estado Civil Soltero(a), Ocupación Independiente, domicilio Av. Ramon Castilla 805 - Huaraz - Huaraz - Ancash, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, viernes, 12 de junio de 2026.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHQUIURE
Sub Gerente

**Municipalidad del C.P.
Santa María de
Huachipa**

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 000468

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **PETER JEREMY TINEO CACHIQUE**, Natural del Dpto. Loreto, Provincia Maynas, Distrito Iquitos, Nacionalidad Peruana, de 27 años de edad, Profesión Empresario, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 71323796, domiciliado en: Av. Las Cigüeñas Mz. N 2 Lote 21 - El Club Huachipa y Doña: **CARMEN THALAREYES SOLORZANO**, Natural del Dpto. La Libertad, Provincia Trujillo, Distrito Trujillo, Nacionalidad Peruana de 28 años de edad, Profesión Lic. Administración, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 76263626, domiciliado en: Av. Los Cigüeñas Mz. N 2 Lote 21 - El Club Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlo en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil.

**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: **LOS CONTRAYENTES:** Don: **CHRISTIAN ISAAC ESPINOZA PATRICIO**, Natural de: **CALLAO** - BELLAVISTA, Edad: 38 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ANALISTA CUANTITATIVO, Domicilio: JR. CUZCO 3050 - URB. NICOLAS DE PIÉROLA - SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA, Doña: **SILVANA BEATRIZ YARASCA SUAREZ**, Natural de: LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR, Edad: 35 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPRESARIA, Domicilio: BLOCK 24 DPTO. 304 - AGRP. SUPE - CALLAO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil.

Callao, 25 de junio de 2026.

Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JEFA

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LURIGANCHO**

EDICTO MATRIMONIAL 0164- 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil; hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE:** **IRWIN JEFFERSON CHAVEZ FLORES**, Estado Civil Soltero, Edad 38 años, Documento de Identidad DNI N° 45142193, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Químico Farmacéutico, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Lima, Domicilio AV. PROGRESO MZ. U LT. 7, 3ERA. ZONA YANACOTO / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE:** **ELENA ROCIO VILCABANA ILLANES**, Estado Civil Soltera, Edad 48 años, Documento de Identidad DNI N° 40771376, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Auxiliar de Farmacia, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Lima, Domicilio AV. PROGRESO MZ. U LT. 7, 3ERA. ZONA YANACOTO / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6681

Lurigancho - Chosica, 24 de Junio del 2026.

Abog. William Giraldo Alburquerque Zevallos
Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LURIGANCHO**

EDICTO MATRIMONIAL 0165- 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil; hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE:** **MIGUEL ANGEL VELA SINCHI**, Estado Civil Soltero, Edad 37 años, Documento de Identidad DNI N° 71859027, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Militar, Lugar de Nacimiento Apurimac/ Andahuaylas / Andahuaylas, Domicilio AGURUP FAM. RINCÓNADA SAN ANTONIO DE NUEVEIRA JICAMARCA MZ. E LT. 5° / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE:** **ALLYSON LUCILA ROJAS HILARIO**, Estado Civil Soltera, Edad 28 años, Documento de Identidad DNI N° 74429891, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Secretaria, Lugar de Nacimiento Junin/Huancayo / Huayucachi, Domicilio CASA HUERTA SECTOR 9 MZ. HLT. 14 / DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6682

Lurigancho - Chosica, 24 de Junio del 2026.

Abog. William Giraldo Alburquerque Zevallos
Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LURIGANCHO**

EDICTO MATRIMONIAL 0166- 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil; hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE:** **NOEL QUISEP HINOSTROZA**, Estado Civil Soltero, Edad 37 años, Documento de Identidad DNI N° 45625407, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Peruano, Lugar de Nacimiento Junin/ Huancayo/ Colica, Domicilio PASAJE CARRIZALES PARCELA 3 LOS CARRIZALES CARAPONGO MZ. 20 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE:** **CECILIA LAURA HINOJOSA OJEDA**, Estado Civil Soltera, Edad 30 años, Documento de Identidad DNI N° 71151262, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Ama de Casa, Lugar de Nacimiento Junin/Huancayo / Huancachaca, Domicilio PASAJE CARRIZALES PARCELA 3 LOS CARRIZALES CARAPONGO MZ. 20 / DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6683

Lurigancho - Chosica, 25 de Junio del 2026.

Abog. William Giraldo Alburquerque Zevallos
Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)

SUCESION INTESTADA.- KX. 7688 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don HARWICK ISRAEL REATEGUI SAAVEDRA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre HILDEFONSO ISRAEL REATEGUI BOSMEDIANO, fallecido intestado en esta capital, el 23 de octubre de 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 17 de junio del 2026.FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.